

EDITAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN 002/2017 PARA ADMISIÓN DE ALUMNOS EN LOS CURSOS DE MAESTRADO Y DOCTORADO DEL PROGRAMA DE POSGRADUACIÓN EN QUÍMICA DE UNICAMP

Aprobado por CPG/IQ – 04/09/2017

INFORMACIONES GENERALES

1. Las inscripciones para el ingreso en los cursos de Maestrado y Doctorado del Programa de Posgraduación en Química del IQ-Unicamp para el 1º Semestre de 2018 se abrirán el día 15 de septiembre de 2017 cerrándose incondicionalmente el día 30 de octubre de 2017.
2. La CPG-IQ/Unicamp no se responsabiliza de inscripciones no realizadas por problemas técnicos en las redes de transmisión de datos, especialmente por congestiónamiento en los últimos días de inscripción.
3. Este proceso selectivo será llevado a cabo de acuerdo con las Normas de Admisión de Alumnos de Curso de Maestrado y Curso de Doctorado, aprobadas por la CPG/IQ-Unicamp el 22/5/2017 (<http://www.iqm.unicamp.br/es/posgrado/admisi%C3%B3n-de-alumnos-para-el-curso-de-maestria-0> y <http://www.iqm.unicamp.br/es/posgrado/admisi%C3%B3n-de-alumnos-para-el-curso-de-doctorado-0>).
4. El número máximo de plazas ofrecidas de cada curso será de 60 (Maestrado) y 60 (Doctorado), con la condición de que el candidato apruebe el Examen de Admisión.
5. La inscripción debe ser realizada exclusivamente *online* rellenando la ficha facilitada en la página web de la DAC-Unicamp (https://www1.sistemas.unicamp.br/siga/ingresso/candidato/efetuar_login_candidato.xhtml?code=1497038006922), no aceptándose aquellas inscripciones cuya ficha estuviera incompleta.
6. Toda comunicación individual con el candidato se realizará por correo electrónico usando la dirección indicada en la ficha de inscripción. Las informaciones generales sobre el proceso de selección y sobre el Examen de Admisión serán publicadas en la página web de la CPG del IQ-Unicamp (<http://www.iqm.unicamp.br/posgraduacao>).

EXAMEN DE ADMISIÓN

7. Para la admisión en los Cursos de Maestrado y Doctorado, el candidato deberá realizar el Examen de Admisión del Programa de Posgraduación, de carácter eliminatorio. La clasificación en ese examen será utilizada para la distribución de las becas de estudio institucionales.

8. Realizada la inscripción, la Secretaría de Posgraduación del IQ-Unicamp asignará aleatoriamente a cada candidato un código numérico único que será usado para identificarlo en el Examen de Admisión y durante todo el proceso selectivo. La identidad de los candidatos será mantenida en el anonimato por la Secretaría de Posgraduación y no será conocida ni por los docentes responsables de la elaboración y corrección del examen, ni por los miembros de la CPG-IQ que determinarán las notas mínimas de aprobación para el ingreso en el programa.
9. El Examen de Admisión **se iniciará a las 14:00 h del día 27 de noviembre de 2017**, tendrá una duración máxima de tres horas y será realizado en el Instituto de Química de la Unicamp en salas que serán informadas oportunamente con antelación mínima de 7 días previos al examen.
10. El Examen de Admisión también podrá ser realizado el mismo día y en el mismo horario en los locales indicados a continuación, bajo la responsabilidad de docentes de la Universidad local, en caso de que al menos cinco candidatos inscritos lo soliciten antes del **23 de octubre de 2017**:
- Anápolis, GO: **Campus Anápolis**, Universidade Estadual de Goiás
 - Aracaju, SE: **Campus São Cristóvão** - Departamento de Química, Universidade Federal de Sergipe
 - Arapiraca, AL: **Campus de Arapiraca** – Universidade Federal de Alagoas.
 - Brasília, DF: **Instituto de Química**, Universidade de Brasília
 - Florianópolis, SC: **Campus de Trindade** -Departamento de Química, Universidade Federal de Santa Catarina
 - Fortaleza, CE: **Campus do Picci** - Departamento de Química Orgânica e Inorgânica, Universidade Federal do Ceará
 - Goiás, GO – **Campus Samambaia – Instituto de Química** – Universidade Federal de Goiás
 - Recife, PE: **Departamento de Química Fundamental**, Universidade Federal de Pernambuco
 - Rio de Janeiro, Volta Redonda, **Polo Universitário de Volta Redonda** – Universidade Federal Fluminense
 - Salvador, BA: **Instituto de Química**, Universidade Federal da Bahia
 - São Luís, MA: **Departamento de Química**, Universidade Federal do Maranhão
 - Teresina, PI: **Campus Petrônio Portela** - Departamento de Química, Universidade Federal do Piauí
 - Toledo, PR: **Campus de Toledo** -Centro de Engenharia e Ciências Exatas, Universidade Estadual do Oeste do Paraná
 - Peshawar; **University of Peshawar** - Paquistão
 - Viçosa, MG: **Campus Viçosa** -Departamento de Química, Universidade Federal de Viçosa
11. Además de los locales indicados arriba, otros podrán ser incluidos a criterio de la CPG-IQ/Unicamp **antes del 23 de octubre de 2017**, si algún docente de institución pública de enseñanza superior local así lo solicite a la CPG-IQ/Unicamp a través del e-mail

cpgiq.unicamp@gmail.com , y responsabilizándose de la realización de la prueba en caso de que al menos **cinco candidatos** inscritos manifiesten la intención de realizar el examen en esa localidad. La CPG-IQ sólo aprobará la inclusión de nuevas localidades en casos donde el traslado de candidatos hasta el local de la lista encima sea considerado inconveniente o impracticable.

12. A criterio de la CPG-IQ/Unicamp, los candidatos del exterior del país podrán realizar el Examen de Ingreso en su país de origen, sólo en caso de que **antes del 23 de octubre de 2017** algún docente de la Universidad local lo solicite a la CPG-IQ/Unicamp a través del e-mail cpgiq.unicamp@gmail.com responsabilizándose de la realización de la prueba, independientemente del número de candidatos que quieran realizar el examen en tal local.
13. Los responsables de la realización del examen fuera de Campinas deberán digitalizar todas las hoja de respuestas y listas de presencia, y enviar los archivos en formato .pdf como máximo 72 h después de la finalización del examen a la CPG-IQ a través de la dirección cpgiq.unicamp@gmail.com . Las pruebas originales escritas deben ser remitidas por vía postal (a/c CPG-IQ / Unicamp, Caixa Postal 6154 – 13083-970 Campinas SP) antes del **día 18 de diciembre de 2017. En caso de que la CPG no reciba los archivos con las pruebas digitalizadas en el plazo determinado o éstos estén corrompidos / dañados, los candidatos que realizaron el Examen de Admisión en aquella localidad serán desclasificados del proceso selectivo independientemente de la causa o del responsable del problema.**
14. La lista final con los locales donde se realizará el Examen de Admisión será divulgada en la página web de la CPG-IQ con previa antelación mínima de 7 días antes de la fecha del examen.
15. De acuerdo con las Normas de Admisión al Maestrado y Doctorado referidas anteriormente, los candidatos que en el momento de la inscripción comprueben haber obtenido, hasta un año antes, una puntuación mínima de 40 % en el examen GRE en la área de Química (Graduate Record Examination, ofrecido por la Educational Testing Service – ETS, www.ets.org) estarán dispensados del examen de ingreso para admisión, pero no podrán ser considerados para la asignación de las becas de estudio institucionales.
16. Los candidatos que hubieran realizado su maestrado en el Programa de Posgraduación en Química de la Unicamp estarán dispensados de la realización del Examen de Ingreso en el curso de Doctorado, pero no podrán no podrán ser considerados para la asignación de las becas de estudio institucionales.

17. Los candidatos que se encuadren en los puntos 15 y 16 y que quieran optar a las bolsas de estudio institucionales deberán realizar el Examen de Admisión con único efecto clasificatorio para la adjudicación de las becas.
18. El Examen de Admisión será realizado en lengua portuguesa o en lengua inglesa de acuerdo con la opción indicada por el candidato en la ficha de inscripción.
19. El Examen de Admisión constará de 16 cuestiones disertativas, basadas en el programa y bibliografía vigentes en la fecha de inicio de las inscripciones de la asignatura de graduación “Química I” (QG101) ofrecida por el IQ – Unicamp (anexos a este Edital).
20. La evaluación consistirá en una nota de cero a 10 para cada cuestión, sin cifras decimales. La nota total del Examen de Admisión irá de 0 a 160 pontos sin cifras decimales, y será obtenida por la suma aritmética de las notas de cada cuestión.
- 21. No habrá revisión del Examen de Ingreso.**

NOTAS DE APROBADO Y LISTA DE APROBADOS

22. La nota mínima para aprobar el Examen de Admisión a los cursos de Maestrado y Doctorado será definida por la CPG-IQ de forma independiente para cada curso, en reunión extraordinaria convocada específicamente para ese fin y con la aprobación del Coordinador de la Comisión de Ingreso.
23. La definición de la nota mínima de aprobado se basará en el rendimiento general de los inscritos en la prueba, la media histórica de admisión y conclusión del curso y en una estimación de la disponibilidad de bolsas institucionales.
24. Para cada uno de los cursos, se elaborará una lista de los candidatos aprobados y clasificados de acuerdo con su nota de examen de admisión. En caso de empate en la nota del Examen de Admisión, se considerarán los siguientes criterios de desempate: 1º Menor número de cuestiones con nota cero en el Examen de Admisión; 2º Menor número de cuestiones con nota máxima en el Examen de Admisión; e 3º Edad del candidato, prevaleciendo el de mayor edad.
25. Las listas de aprobados serán divulgadas en la página web de la CPG-IQ después del día **19 de diciembre de 2017.**
26. Los casos omitidos serán resueltos por la CPG-IQ.